RESOLUCIÓN DECANAL Nº 629-2024-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 20 de agosto de 2024

Visto el Memorando Nº 131-2024-EPCA-FCEAC/UNSCH de fecha 22 de julio de 2024 de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, sobre duplicado del Acta de Evaluación Final de la asignatura CO-241 Contabilidad Financiera I, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal Nº 530-2023-UNSCH-FCEAC-D de fecha 24 de noviembre de 2023 se anuló el número de orden, código y evaluación final de la alumna Yenny Susana Avalos Cuya en el Acta de Evaluación Final de la asignatura CO-241 Contabilidad Financiera I;

Que, mediante Memorando Nº 086-2024-UNSCH-SG-UCGyT de fecha 28 de junio de 2024, la Jefa de la Unidad de Certificación, Grados y Títulos Econ. Rosa Soledad Osorio Rojas comunica que las Actas de Evaluación Final de la asignatura CO-241 Contabilidad Financiera I, no han sido ubicadas en la Unidad de Administración Documentaria y Archivo Central, solo existe en la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, por lo que propone que a través de la escuela se tramite la impresión del acta a la Oficina de Tecnología de la Información;

Que, se hace necesario la anulación del Acta de Evaluación Final de la asignatura CO-241 Contabilidad Financiera I y solicitar a la Oficina de Tecnología de la Información el duplicado de la misma, con la finalidad de solucionar la situación académica de la Srta. Yenny Susana Cuya Avalos;

Que, mediante Resolución Decanal Nº 572-2024-UNSCH-FCEAC-D de fecha 25 de julio de 2024, en el Artículo 2º de la parte resolutiva se solicitó a la Oficina de Tecnología de la Información el duplicado del Acta de Evaluación Final de la asignatura CO-241 Contabilidad Financiera I, considerando a los 07 alumnos inscritos, la misma que fue emitida por dicha oficina el 01 de agosto de 2024;

De conformidad con el Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y a la Resolución de Consejo Universitario Nº 3386-2023-UNSCH-CU de fecha 29 de diciembre de 2023;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **DEJAR** sin efecto la Resolución Decanal Nº 530-2023-UNSCH-FCEAC-D de fecha 24 de noviembre de 2023, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2º **ANULAR** el Acta de Evaluación Final de la asignatura CO-241 Contabilidad Financiera I, de acuerdo al siguiente detalle:

"ACTA DE EVALUACION FINAL"

FACULTAD	: CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	**SEMESTRE**	2006-I
ESCUELA PROFESIONAL	: CONTABILIDAD Y AUDITORIA	**PAGINA**	010
DPTO. ACADÉMICO	: CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	**SIGLA**	CO-241
PLAN DE ESTUDIOS	: 2004	**CREDITOS**	4.0
ASIGNATURA	: CONTABILIDAD FINANCIERA I		
TIPO DE ACTA	: APLAZADOS (DUPLICADO)	**CICLO**	09
TURNO 00002	**SECCION** UNICA 01/08/2024	**SERIE**	200

N°	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES		NOTA	OBSERVACIONES
01	08034101	AVALOS CUYA, Yenny Susana	*	13	Trece
02	08021205	ESPINOZA MARMOLEJO, Dina	*	11	Once
03	08001203	ORIUNDO CURI, Liliana Nancy	*	00	Cero
04	08041125	QUISPE YUPANQUI, Magali	*	12	Doce
05	08031203	RONDINEL GALVEZ, Danipsa Tania	*	13	Trece
06	08021213	YANGALI GARAY, Tony	*	06	Seis
07	08041128	YAURIO PALOMINO, Henry Alberto	*	12	Doce

Ayacucho, 27 de junio de 2006

Prof. Edgar Huarancca Aguilar

Artículo 3º **DERIVAR** la presente Resolución a la Oficina de Certificación, Grados y Títulos, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución
EP Contab. y Auditoría
Ofic. Certificac., Grados y Títulos
Archivo

PHV/bdcl